

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	258993105001201700019-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	86848
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARÍA NELIA SARMIENTO URBANO en
	nombre propio y en representación de su hija
	menor JINOTH MARIANA PEREA
	SARMIENTO.
OPOSITOR:	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ALLIANZ
	SEGUROS DE VIDA S.A., MAXO S.A.S,
	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
	S.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS,
	AGENCIA NACIONAL DE
	INFRAESTRUCTURA-ANI
FECHA SENTENCIA:	12/09/2023
IDENTIFICACIÓN	GI 0000 0000
SENTENCIA:	SL2209-2023
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/09/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>28/09/2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de septiembre de 2023.

SECRETARIA